

Los médicos de Madrid echan cuentas: perderán el 6,8% del sueldo más el nivel de carrera y la productividad

[COMUNICADO DE FEMYTS-CESM]

Tras la publicación ayer en el BOE del Real Decreto Ley 8/2010, con el que finalmente se ha conocido la "letra pequeña", la Federación de Médicos y Titulados Superiores (FEMYTS-CESM) ha podido echar cuentas y calcular con detalle la rebaja que se impone a los médicos del sistema sanitario público. De media, puesto que influyen los niveles se trata de 4.500 euros (6,8%) más el nivel de carrera y la productividad, conceptos estos últimos que ya estaban congelados desde 2009 por cuenta de la Consejería de Sanidad. En total cada médico de la sanidad pública aportará más de 10.000 euros a una crisis de la que no es responsable.

La bajada de retribuciones representa un auténtico hachazo. Para un médico de familia con 9 trienios y nivel III de carrera profesional, representa 246,31 euros menos al mes y algo que hasta ahora no se conocía, la paga extraordinaria del mes de diciembre será adelgazada con 774,26 euros menos.

A estas cantidades, detraídas por el Real Decreto Ley 8/2010 aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 20 de mayo, hay que añadir la productividad y el nivel de carrera profesional. La Consejería de Sanidad ya anunció desde el pasado año que estos conceptos quedaban en el "limbo" hasta la superación de la crisis económica. Precisamente por esta razón, por existir una aportación importante de los médicos previa para paliar las dificultades económicas derivadas de la crisis, FEMYTS considera absolutamente injusto y desproporcionado que se aplique un nuevo recorte.

Por otra parte, el texto del RDL 8/2010 no aclara cómo debe interpretarse la bajada de complementos en un 5 por ciento desde junio. Al tratarse de cálculos anuales es importante que dicha baja no se aplique sobre el total del concepto sino sobre la parte alícuota correspondiente a 7 meses.

La primera medida de protesta contra esta reducción brutal de retribuciones es un paro de 15 minutos el próximo jueves 27, a las 12 horas, con concentraciones en las puertas de los centros sanitarios, convocado por FEMYTS, junto con el sindicato de Enfermería SATSE y el de Auxiliares de Enfermería SAE.

martes, 25 de mayo de 2010.

Publicado por: CE